MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SENASA
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Licitación Pública Nacional N° 02/2013 – "Adquisición de Combustible"
ID N° 251.579

sbe
Subasta a la Baja Electrónica

AÑO 2013

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 02/2013 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" – PLURIANUAL - SBE
ID N° 251.579

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de junio del año dos mil trece, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA. Nº 1483/2012 y 2033/2012; a los efectos de evaluar las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional N° 2/2013 – Adquisición de Combustibles y Lubricantes - Plurianual - SBE.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado para este llamado:

1. **Abog. Pablo Quiñónez,** en representación de la Asesoría Jurídica
2. **Lic. César Martínez,** en representación del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
3. **Srta. Mariela Gauto,** Asistente General del Comité
4. **Sr. Luis Marcelo Caniza Arriola,** como representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Para iniciar el proceso de evaluación se cuenta con las siguientes documentaciones

a) Resolución SENASA Nº 181/2013 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones – PBC;
b) Pliego de Bases y Condiciones - PBC;
c) Nota DCA Nº 50/2013 de fecha 28/02/2013, remitida por el SENASA a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunicando el inicio del proceso de referencia;
d) Publicación del llamado en el diario ABC COLOR de fechas 25, 26 y 27 de abril de 2.013;
e) Acta de Sesión Publica Virtual, de fecha 10 de mayo de 2013;

PRIMERO: **PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES**.

Se da lectura al Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 251.579 - PLURIANUAL, cuyo monto a aplicar en el presente ejercicio es de G. 500.000.000.- (Guaraníes Quinientos Millones), y para el ejercicio 2014 sujeto este a la aprobación de la partida presupuestaria.

SEGUNDO: **APERTURA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL**. **ACTA DE APERTURA DE SOBRES.**

Se da lectura al Acta de Sesión Pública Virtual, de fecha 10 de mayo de 2013, en donde se menciona el siguiente Listado de Proveedores Participantes:

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. César A. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. De Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
BARCOS & RODADOS – 80006671-5	Sin Categorizar	1	007.1508.02 6919/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A.	09/05/2013	10/05/2013	07/09/2013
CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO S.A. – COPETROL – 80007760-1	Sin Categorizar	2	19.1508.000 2427.0000	Póliza	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	03/05/2013	10/05/2013	07/09/2013

En fecha 13 de mayo se realizó la recepción física de las ofertas, según el detalle:

N°	Empresa	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Monto de Póliza	Vigencia
1	BARCOS & RODADOS	5.290.	91.855.	6.585.	114.430.	179.940.000.	10/05/13 07/09/13
2	COPETROL	5.240.	91.860.	6.590.	114.420.	160.000.000	10/05/13 07/09/13

TERCERO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El Comité de Evaluación inicia el análisis de las ofertas de conformidad a los parámetros establecidos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, cuyo resultado se expresa a continuación:

3.1 Documentación de Carácter Sustancial (Sección II, Numeral 1 – Criterios de Evaluación)

OFERENTES	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación Suficiente del firmante de la oferta.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
BARCOS & RODADOS	CUMPLE Folios 1 al 3	CUMPLE Folios 9 al 12	CUMPLE Folios 34 al 43	CUMPLE Folio 14
COPETROL	CUMPLE Folios 2 al 5	CUMPLE Folios 7 al 14	CUMPLE Constancia SIPE 1247116	CUMPLE Constancia SIPE 1247116

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. C. G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Promoción, Planificación y Políticas
SENASA

3.2. Documentación Legal (Sección VII 14.2.) Anexo 1 – Documentos que componen la Oferta.

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por cada firma el cual se detalla en el **Anexo 1. Documentación Legal**, que forma parte del presente informe, constatándose que las firmas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.3. Documentación Adicional (Sección VII 14.2.) Anexo 1 – Documentos que componen la Oferta.

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por cada firma el cual se detalla en el **Anexo 2. Documentación Adicional.**
Se ha detectado que la empresa Barcos & Rodados ha omitido la presentación de documentos formales por lo que se ha solicitado a la misma por Nota **C.E. Nº 28/2013** de fecha 21/05/2013 copias de del Balance y Estados de Resultados del año 2012 y Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.
La firma respondió en tiempo y forma según nota de fecha 21/05/2012 por lo cual se prosigue con la evaluación
Se constata que ambas firmas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CUARTO: COMPARACIÓN DE OFERTAS
Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y con lo estipulado en el Numeral 2, del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03 y se procede a la verificación aritmética de las ofertas, siendo los precios totales de los oferentes, detallados en el **Anexo N° 3. Cuadro Comparativo de Ofertas**. En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03.
El sistema de adjudicación adoptado es **POR LOTE, lotes del N° 1 al 4**: por la modalidad de **CONTRATO ABIERTO,** al oferente que constituya la oferta con el costo unitario más bajo y que cumpla con todos los requerimientos legales y técnicos.

Lote N° 1: GASOIL - CUPOS/VALES: Monto Mínimo: Gs. 512.100.000, Monto Máximo: Gs. 1.024.200.000.-

Lote N° 2: GASOIL – TARJETA MAGNETICA: Monto Mínimo: Gs. 512.100.000, Monto Máximo: Gs.1.024.200.000.-

Lote N° 3: GASOIL ADITIVADO - CUPOS/VALES: Monto Mínimo: Gs. 237.650.000, Monto Máximo: Gs. 475.300.000.-

Lote N° 4: GASOIL ADITIVADO – TARJETA MAGNETICA: Monto Mínimo: Gs. 237.650.000, Monto Máximo: Gs. 475.300.000.-

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Víctor G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Se procede a clasificar de las ofertas que siguen en competencia, las que cuentan con menor costo unitario para cada uno de los lotes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, según consta en el siguiente detalle:

LOTE N°	EMPRESAS	COSTO POR LOTE EN GS.
1	COPETROL	5.240.-
2	BARCOS & RODADOS	91.855.-
3	BARCOS & RODADOS	6.585.-
4	COPETROL	114.420.-

QUINTO: CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.
Se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja de cada lote para su verificación detallada, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC.

5.1 Capacidad Legal: se realiza el análisis en detalle el cual se expone en el **Anexo 1.Capacidad Legal**, que forma parte del presente informe, y se constata que todas las firmas **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.2. Experiencia General: se realiza el análisis del punto en mención, según los siguientes requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Provisión de combustible por cupos/vales
Contar con una experiencia mínima de **dos (2) años** en la provisión de combustible. Presentar certificados o constancias que certifiquen un desempeño satisfactorio de las provisiones realizadas.(mínimo 2 constancias), emitidas por Entes Públicos o Privadas; deben ser copias autenticadas por escribanía.

Provisión de combustible Tarjeta Magnética
Contar con una experiencia mínima de **dos (2) años** en la provisión de combustible por tarjeta magnética. Presentar certificados o constancias que certifiquen un desempeño satisfactorio de las provisiones realizadas por tarjeta magnética (mínimo 2 constancias), emitidas por Entes Públicos o Privadas; deben ser copias autenticadas por escribanía.

El Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar a la Unidad Responsable, informes de ejecución de contratos anteriores en el caso que el SENASA cuente con antecedentes de la firma adjudicada. Los mismos, formaran parte de la evaluación y el Comité podrá expedirse en base a ellos.

PARA EL LOTE N° 1: GASOIL - CUPOS/VALES. FIRMA: COPETROL

Siendo la firma **COPETROL**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote N° 1; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación.

PARA EL LOTE N° 2: GASOIL – TARJETA MAGNETICA. FIRMA: BARCOS & RODADOS

Siendo la firma **BARCOS & RODADOS**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote N° 2; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación.

PARA EL LOTE N° 3: GASOIL ADITIVADO- CUPOS/VALES . FIRMA: BARCOS & RODADOS

Siendo la firma **BARCOS & RODADOS**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote N° 3; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación.

PARA EL LOTE N° 4: GASOIL ADITIVADO - TARJETA MAGNETICA. FIRMA: COPETROL

Siendo la firma **COPETROL**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote N° 4; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación.

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas en la **Experiencia General** por cada firma el cual se detalla en el (**Anexo 2. Ítem 14) Documentación Adicionales**, que forma parte del presente informe, constatándose que las firmas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.3. Capacidad Técnica: Se tendrán en cuenta los contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes/servicios similares a los ofertados, por un monto equivalente al **30% (treinta por ciento)**, como mínimo o superior, del monto total máximo del lote ofertado, o de la sumatoria de los montos totales máximos de los lotes ofertados, dentro del período de los **3 (tres) últimos años (2010, 2011 y 2012).** Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que haya sido formalizado en el período mencionado.

PARA EL LOTE N° 1: GASOIL - CUPOS/VALES. FIRMA: COPETROL

Siendo la firma **COPETROL**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote N° 1; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación financiera.

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Abog. Paola Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Ing. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

PARA EL LOTE N° 2: GASOIL – TARJETA MAGNETICA. FIRMA: BARCOS & RODADOS

Siendo la firma **BARCOS & RODADOS**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote N° 2; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación financiera.

PARA EL LOTE N° 3: GASOIL ADITIVADO - CUPOS/VALES. FIRMA: BARCOS & RODADOS

Siendo la firma **BARCOS & RODADOS**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote N° 3; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación financiera.

PARA EL LOTE N° 4: GASOIL ADITICADO - TARJETA MAGNETICA. FIRMA: COPETROL

Siendo la firma **COPETROL**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Lote N° 4; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación financiera.

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas en la **Experiencia Técnica** por cada firma el cual se detalla en el **(Anexo 2. Ítem 1) Documentación Adicionales**, que forma parte del presente informe, constatándose que las firmas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El margen de preferencia indicado en el Pliego de Bases y Condiciones **NO APLICA** para ninguno de las ofertas presentadas en esta licitación.

5.4. Capacidad Financiera: se procede al análisis de la documentación requerida.

a) Los índices financieros a utilizar para el cálculo y el análisis de los mismos son:

Nº	Índice	Rango
1	**Ratio de Liquidez** (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2010, 2011 y 2012)
2	**Endeudamiento** (Pasivo Total/Activo Total)	No deberá ser mayor a 0,90 en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2010, 2011 y 2012)
3	**Rentabilidad** (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al capital)	El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo (2010, 2011 y 2012)

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Se procede al análisis en detalle de los mismos para la firma **COPETROL**, los cuales se reflejan en detalle en el **Anexo 4. Capacidad Financiera**, que forma parte integral del presente informe.

Lic. Cesar Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Lic. Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñonez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

constatándose que la firma **COPETROL** **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto **se recomienda la adjudicación de los Lotes 1 y 4**.

Luego, se procede al análisis en detalle de los mismos para la firma **BARCOS & RODADOS**, los cuales se reflejan en detalle en el **Anexo 4. Capacidad Financiera**, que forma parte integral del presente informe, constatándose que la firma **BARCOS & RODADOS** **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto **se recomienda la adjudicación de los Lotes 2 y 3.**

A fin de dar cumplimiento a la Circular D.O.C. N° 01/ 2011 "Verificar si la empresa a ser Adjudicada se encuentra habilitada por la Dirección de Contrataciones Públicas, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículos 40, Inciso d)". Al respecto, se deja constancia que ambas empresas no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

El artículo 58 del Decreto Reglamentario N° 21.909 dispone: "*La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la Propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas...*".

A su vez el artículo 61 del mismo establece: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación*"

El Artículo 60 del Decreto Reglamentario N° 21.909 estipula cuanto sigue: "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; 6. Los documentos de la oferta estén en general orden*".

Luego de realizar el análisis en detalle y siguiendo lo establecido en las disposiciones mencionadas, se procede a clasificar la empresa que calificó por lote según el siguiente detalle:

Abog. Pablo Quiñonez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Oscar C. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lotes N°	Empresas Adjudicadas	Costo unitario en Gs. (IVA Incluido)	Modalidad de Contrato
1	COPETROL	5.240.-	Contrato Abierto por montos mínimo y máximo
2	BARCOS & RODADOS	91.855.-	
3	BARCOS & RODADOS	6.585.-	
4	COPETROL	114.420.-	

SEXTO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Se da lectura del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente al PAC Institucional Nro. 251.579 – Plurianual, en al cual se detecta un déficit de Gs. 310.771.400, por lo que se solicita a la UOC se realicen los ajustes correspondientes a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria. Adjunto Memorando CE 24/2013 del Comité de Evaluación; Memorándum 401/2013 del Departamento Administrativo que remite el Memorándum SEC 078/2013 de la Sección de Ejecución de Contratos del departamento Administrativos en donde ajusta a las previsiones de Plurianualidad anexo del decreto Nº 10314/2012.
Teniendo en cuenta el Art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Circular de la DNCP 03/2006 de fecha 02/03/2006, se procede a ajustar los montos según se detalla en el siguiente cuadro:

Lotes N°	Descripción	Monto Mínimo	Monto máximo
1	GASOIL - CUPOS/VALES:	512.100.000.-	1.024.200.000.-
2	GASOIL – TARJETA MAGNETICA	512.100.000.-	1.024.200.000.-
3	GASOIL ADITIVADO - CUPOS/VALES	159.956.225.-	319.912.450.-
4	GASOIL ADITIVADO – TARJETA MAGNETICA	159.958.075.-	319.916.150.-
TOTAL GENERAL		**1.344.114.300.-**	**2.688.228.600.-**

SEPTIMO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja para cada Lote, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

Abog. Pablo Martínez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos de Inversión y Políticas
SENASA

Marcela Geuto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Lote N°	Empresas	Costo unitario en Gs. (IVA Incluido)	Monto Mínimo en Gs. (IVA Incluido)	Monto Máximo en Gs. (IVA Incluido)
1 GASOIL - CUPOS/VALES	COPETROL	5.240.-	512.100.000.-	1.024.200.000.-
2 GASOIL – TARJETA MAGNETICA	BARCOS & RODADOS	91.855.-	512.100.000.-	1.024.200.000.-
3 GASOIL ADITIVADO - CUPOS/VALES	BARCOS & RODADOS	6.585.-	159.956.225.-	319.912.450.-
4 GASOIL ADITIVADO – TARJETA MAGNETICA	COPETROL	114.420.-	159.958.075.-	319.916.150.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**218.100.-**	**1.344.114.300.-**	**2.688.228.600.-**

Monto Mínimo son Guaraníes: Un mil trescientos cuarenta y cuatro millones ciento catorce mil trescientos.-

Monto Máximo son Guaraníes: Dos mil seiscientos ochenta y ocho millones doscientos veintiocho mil seiscientos.-

Forman parte íntegra de este informe el Cuadro de Precios Adjudicados y el Cuadro de Precios Adjudicados Vs el Precio Referencial.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Pablo Quiñónez
Representante de la Asesoría Jurídica

Srta. Mariela Gauto
Asistente General del Comité

Sr. Luis Marcelo Caniza A.
Representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Lic. Cesar Martínez
Representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Licitacion Publica Nacional N° 02/2013 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" ID N° 251.579

ANEXO 1 - DOCUMENTOS LEGALES

Item	Documentos legales	1 BARCOS & RODADOS	2 COPETROL S.A.
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE - Folio 8 - SIPE	CUMPLE - Folio 19 - SIPE
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional delTrabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de laNiñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE - Folio 13	CUMPLE - Folio 19 - SIPE
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE - Folio 84	CUMPLE - Folio 19 - SIPE
4	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple (Doc. Solicitado)	CUMPLE - Folio 275-282
5	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE - Folio 18	CUMPLE - Folio 275-282

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñonez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Licitacion Publica Nacional N° 02/2013 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" ID N° 251.579

ANEXO 2 - DOCUMENTOS ADICIONALES

Item	Documentos Adicionales	1 BARCOS & RODADOS	2 COPETROL S.A.
1	Para Lotes N° 1 al 4: presentar copias autenticadas por escribanía de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes/servicios similares a los ofertados, por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento), como mínimo o superior, del monto total máximo del lote ofertado, o de la sumatoria de los montos totales máximos de los lotes ofertados, dentro del período de los 3 (tres) últimos años (2010, 2011 y 2012).	Cumple - Folio 51 al 81	Cumple - Folio 148-250
2	Declaración Jurada en forma de Listado de las Estaciones de Servicios del emblema, autorizadas por las autoridades competentes al expendio de combustibles describiend o las localidades, departamento, distrito, tipo de combustible habilitado, direcciones, teléfonos. En caso de no existir en alguna localidad, departamento o distrito, indicar la opción más cercana y listado de estaciones de servicio con identificación del emblema.	Cumple - Folio 46 al 50	Cumple - Folio 64-68
3	Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos.	Cumple - Folio 4-6	Cumple - Folio 268-271
4	Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) banco de plaza, para que el SENASA pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. La documentación deber ser c opia autenticada por Escribanía.	Cumple - Folio 19 y 24	Cumple - Folio 305-311
5	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple - Folio 84	Cumple - SIPE Activo Folio 19
6	Fotocopia autenticada de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	Cumple - SIPE Activo Folio 08	Cumple - SIPE Activo Folio 19
7	Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	Cumple - Folio 25	Cumple - SIPE Activo Folio 19
8	Certificado Bancario de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro.	Cumple - Folio 24	Cumple - Folio 305
9	Presentar copias autenticadas de los Balances Generales y Estados Financieros de los Ejercicios 2010, 2011, 2012 y Estados Financieros con sus respectivos ratios.	Cumple (Doc. Solicitado)	Cumple - Folio 20-43
10	Certificado de Calidad expedida por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).	Cumple - Folio 28-33	Cumple - Folio 273-274
11	Declaración de Impacto Ambiental actual o su equivalente otorgado por la autoridad competente (SEAM), en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Cumple - Folio 136 al 177	Cumple - Folio 71-97
12	Habilitación para operar como empresa de estación se servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple - Folio 26	Cumple - Folio 70
13	Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	Cumple - Folio 118 al 135	Cumple - Folio 252-266
14	Provisión de combustible Tarjeta Magnética: Contar con una experiencia mínima de dos (2) años en la provisión de combustible por tarjeta magnética. Presentar certificados o constancias que certifiquen un desempeño satisfactorio de las provisiones realizadas por tarjeta magnética (mínimo 2 constancias), emitidas por Entes Públicos o Privadas; deben ser copias autenticadas por escribanía. Provisión de combustible por cupos/vales Contar con una experiencia mínima de dos (2) años en la provisión de combustible. Presentar certificados o con stancias que certifiquen un desempeño satisfactorio de las provisiones realizadas.(mínimo 2 constancias), emitidas por Entes Públicos o Privadas; deben ser copias autenticadas por escribanía.	Cumple - Folio 51 al 82	Cumple - Folio 185-250

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñonez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Marlela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Viva Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Licitacion publica Nacional Nº 02/2013 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ANEXO 3

Lote	Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	BARCOS & RODADOS				COPETROL			
						Marca	Procedencia	P. Unit.	Importe	Marca	Procedencia	P. Unit.	Importe
1- GASOIL - CUPOS/VALES	1	Gasoil Tipo 3	Litros	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.290	5.290	COPETROL	Paraguaya	5.240	5.240
Total IVA Incluido								Total	5.290			Total	5.240

Lote	Item	Descripción	Unidad de Medida	Lugar	Presentación	Cant.	BARCOS & RODADOS				COPETROL			
							Marca	Procedencia	P. Unit.	Importe	Marca	Procedencia	P. Unit.	Importe
2- GASOIL - TARJETA MAGNETICA	1	Gasoil Tipo 3	Litros	Asunción	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.290	5.290	COPETROL	Paraguaya	5.290	5.290
	2	Gasoil Tipo 3	Litros	Concepción	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.565	5.565	COPETROL	Paraguaya	5.565	5.565
	3	Gasoil Tipo 3	Litros	San Pedro	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.440	5.440	COPETROL	Paraguaya	5.440	5.440
	4	Gasoil Tipo 3	Litros	Cordillera	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.290	5.290	COPETROL	Paraguaya	5.290	5.290
	5	Gasoil Tipo 3	Litros	Guairá	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.490	5.490	COPETROL	Paraguaya	5.490	5.490
	6	Gasoil Tipo 3	Litros	Caaguazú	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.370	5.370	COPETROL	Paraguaya	5.370	5.370
	7	Gasoil Tipo 3	Litros	Caazapá	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.400	5.400	COPETROL	Paraguaya	5.400	5.400
	8	Gasoil Tipo 3	Litros	Itapúa	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.450	5.450	COPETROL	Paraguaya	5.450	5.450
	9	Gasoil Tipo 3	Litros	Misiones	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.400	5.400	COPETROL	Paraguaya	5.400	5.400
	10	Gasoil Tipo 3	Litros	Paraguari	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.310	5.310	COPETROL	Paraguaya	5.310	5.310
	11	Gasoil Tipo 3	Litros	Alto Paraná	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.440	5.440	COPETROL	Paraguaya	5.445	5.445
	12	Gasoil Tipo 3	Litros	Ñeembucú	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.420	5.420	COPETROL	Paraguaya	5.420	5.420
	13	Gasoil Tipo 3	Litros	Amambay	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.400	5.400	COPETROL	Paraguaya	5.400	5.400
	14	Gasoil Tipo 3	Litros	Canindeyú	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.490	5.490	COPETROL	Paraguaya	5.490	5.490
	15	Gasoil Tipo 3	Litros	Central	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.290	5.290	COPETROL	Paraguaya	5.290	5.290
	16	Gasoil Tipo 3	Litros	Pdte. Hayes	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.290	5.290	COPETROL	Paraguaya	5.290	5.290
	17	Gasoil Tipo 3	Litros	Boquerón	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	5.520	5.520	COPETROL	Paraguaya	5.520	5.520
Total IVA Incluido									Total	91.855			Total	91.860

Lote	Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	BARCOS & RODADOS				COPETROL			
						Marca	Procedencia	P. Unit.	Importe	Marca	Procedencia	P. Unit.	Importe
3- GASOIL ADITIVADO - CUPOS/VALES	1	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	1	B & R	Paraguaya	6.585	6585	COPETROL	Paraguaya	6.590	6.590
Total IVA Incluido								Total	6.585			Total	6.590

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quintana
Asesor Jurídico
Dirección de Proyecto, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. César Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Manuela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Licitacion publica Nacional Nº 02/2013 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Lote	Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	P. Unit.	Monto Minimo Recomendado a adjudicar en Gs. IVA Inc.	Monto Maximo Recomendado a adjudicar en Gs. IVA Inc.
1- GASOIL - CUPOS/VALES	1	15101505-001	Gasoil Tipo 3	COPETROL	Paraguaya	Litros	Boca de expendio	1	5.240	512.100.000	1.024.200.000
Total IVA Incluido										512.100.000	1.024.200.000

Lote	Item		Descripción			Unidad de Medida	Lugar	Presentación	Cant.	P. Unit.	Monto Minimo Recomendado a adjudicar en Gs. IVA Inc.	Monto Maximo Recomendado a adjudicar en Gs. IVA Inc.
2- GASOIL – TARJETA MAGNETICA	1	15101505-001	Gasoil Tipo 3	B & R	Paraguaya	Litros	Asunción	Boca de expendio	1	5.290	512.100.000	1.024.200.000
	2	15101505-001	Gasoil Tipo 3	B & R	Paraguaya	Litros	Concepción	Boca de expendio	1	5.565		
	3	15101505-001	Gasoil Tipo 3	B & R	Paraguaya	Litros	San Pedro	Boca de expendio	1	5.440		
	4	15101505-001	Gasoil Tipo 3	B & R	Paraguaya	Litros	Cordillera	Boca de expendio	1	5.290		
	5	15101505-001	Gasoil Tipo 3	B & R	Paraguaya	Litros	Guairá	Boca de expendio	1	5.490		
	6	15101505-001	Gasoil Tipo 3	B & R	Paraguaya	Litros	Caaguazú	Boca de expendio	1	5.370		
	7	15101505-001	Gasoil Tipo 3	B & R	Paraguaya	Litros	Caazapá	Boca de expendio	1	5.400		
	8	15101505-001	Gasoil Tipo 3	B & R	Paraguaya	Litros	Itapúa	Boca de expendio	1	5.450		
	9	15101505-001	Gasoil Tipo 3	B & R	Paraguaya	Litros	Misiones	Boca de expendio	1	5.400		
	10	15101505-001	Gasoil Tipo 3	B & R	Paraguaya	Litros	Paraguari	Boca de expendio	1	5.310		
	11	15101505-001	Gasoil Tipo 3	B & R	Paraguaya	Litros	Alto Paraná	Boca de expendio	1	5.440		
	12	15101505-001	Gasoil Tipo 3	B & R	Paraguaya	Litros	Ñeembucú	Boca de expendio	1	5.420		
	13	15101505-001	Gasoil Tipo 3	B & R	Paraguaya	Litros	Amambay	Boca de expendio	1	5.400		
	14	15101505-001	Gasoil Tipo 3	B & R	Paraguaya	Litros	Canindeyú	Boca de expendio	1	5.490		
	15	15101505-001	Gasoil Tipo 3	B & R	Paraguaya	Litros	Central	Boca de expendio	1	5.290		
	16	15101505-001	Gasoil Tipo 3	B & R	Paraguaya	Litros	Pdte. Hayes	Boca de expendio	1	5.290		
	17	15101505-001	Gasoil Tipo 3	B & R	Paraguaya	Litros	Boquerón	Boca de expendio	1	5.520		
Total IVA Incluido											512.100.000	1.024.200.000

Lote	Item		Descripción			Unidad de Medida	Presentación	Cant.	P. Unit.	Monto Minimo Recomendado a adjudicar en Gs. IVA Inc.	Monto Maximo Recomendado a adjudicar en Gs. IVA Inc.
3- GASOIL ADITIVADO - CUPOS/VALES	1	15101505-999	Gasoil Tipo I	B & R	Paraguaya	Litros	Boca de expendio	1	6.585	159.956.225	319.912.450
Total IVA Incluido										159.956.225	319.912.450

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Dra. Pabla Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

LIC CION PUBLICA NACIONAL LPN SBE Nº 02/2013 ID 51.579

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES "

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,90; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

ANEXO 4

EMPRESA Nº 1 BARCOS Y RODADOS

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	215.200.042.454 / 94.046.167.243	2,29	319.623.849.776 / 130.428.097.184	2,45	364.461.958.745 / 143.915.093.576	2,53	2,42	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	108.751.746.414 / 274.647.787.566	0,40	177.352.171.410 / 346.094.319.366	0,51	190.428.783.279 / 391.624.887.020	0,49	0,46	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	26.731.696.109 / 80.000.000.000	0,33	26.641.354.370 / 80.000.000.000	0,33	44.160.179.698 / 80.000.000.000	0,55	0,41	CUMPLE

EMPRESA Nº 2 COPETROL

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	214.421.357.469 / 200.044.138.532	1,07	297.899.517.187 / 275.717.025.750	1,08	333.736.764.457 / 51.428.762.715	6,49	2,88	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	200.044.138.532 / 223.477.553.964	0,90	275.717.025.750 / 308.623.547.454	0,89	51.428.762.715 / 344.551.410.953	0,15	0,65	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	4.369.734.000 / 5.000.000.000	0,87	8.421.018.056 / 5.000.000.000	1,68	18.576.272.480 / 245.000.000.000	0,08	0,88	CUMPLE

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Licitacion publica Nacional N° 02/2013 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

CUADRO PRECIO ADJUDICADO VS. REFERENCIAL

Lote	Item	Descripción	Unidad de Medida	EETT	Marca	P. Unit.	P. Unit. Referencia	% Variacion
1- GASOIL - CUPOS/VALES	1	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	COPETROL	5.240	5.690	-8
Total IVA Incluido					Total	5.240	5.690	-8
Lote	**Item**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**EETT**	**Marca**	**P. Unit.**	**P. Unit. Referencia**	**% Variacion**
2- GASOIL – TARJETA MAGNETICA	1	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	B & R	5.290	5.690	-7
	2	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	B & R	5.565	5.690	-2
	3	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	B & R	5.440	5.690	-4
	4	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	B & R	5.290	5.690	-7
	5	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	B & R	5.490	5.690	-4
	6	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	B & R	5.370	5.690	-6
	7	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	B & R	5.400	5.690	-5
	8	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	B & R	5.450	5.690	-4
	9	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	B & R	5.400	5.690	-5
	10	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	B & R	5.310	5.690	-7
	11	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	B & R	5.440	5.690	-4
	12	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	B & R	5.420	5.690	-5
	13	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	B & R	5.400	5.690	-5
	14	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	B & R	5.490	5.690	-4
	15	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	B & R	5.290	5.690	-7
	16	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	B & R	5.290	5.690	-7
	17	Gasoil Tipo 3	Litros	Según EETT del PBC	B & R	5.520	5.690	-3
Total IVA Incluido					Total	91.855	96.730	-5
Lote	**Item**	**Descripción**	**Unidad de Medida**		**Marca**	**P. Unit.**	**P. Unit. Referencia**	**% Variacion**
3- GASOIL ADITIVADO - CUPOS/VALES	1	Gasoil Tipo I	Litros		B & R	6.585	6.790	-3
Total IVA Incluido					Total	6.585	6.790	-3

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñonez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Licitacion publica Nacional Nº 02/2013 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

CUADRO PRECIO ADJUDICADO VS. REFERENCIAL

Lote	Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	P. Unit.	P. Unit. Referencia	% Variacion
4-GASOIL ADITIVADO – TARJETA MAGNETICA	1	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	COPETROL	6.580	6.790	-3
	2	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	COPETROL	6.800	6.790	0
	3	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	COPETROL	6.740	6.790	-1
	4	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	COPETROL	6.590	6.790	-3
	5	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	COPETROL	6.900	6.790	2
	6	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	COPETROL	6.900	6.790	2
	7	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	COPETROL	6.700	6.790	-1
	8	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	COPETROL	6.740	6.790	-1
	9	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	COPETROL	6.680	6.790	-2
	10	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	COPETROL	6.770	6.790	-0
	11	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	COPETROL	6.730	6.790	-1
	12	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	COPETROL	6.590	6.790	-3
	13	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	COPETROL	6.800	6.790	0
	14	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	COPETROL	6.900	6.790	2
	15	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	COPETROL	6.590	6.790	-3
	16	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	COPETROL	6.590	6.790	-3
	17	Gasoil Tipo I	Litros	Boca de expendio	COPETROL	6.820	6.790	0
Total IVA Incluido					Total	114.420	115.430	-1

Marcelo Caniza A.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñonez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Manela Gauto Orué
Asistente Técnico
SENASA